

Empecemos con los dos conceptos principales: las competencias y el plan de estudios

COMPETENCIAS

Se definen como una “actuación integral que permite a la persona resolver problemas en un contexto determinado, con idoneidad y ética, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer”.

Tobón (2006)

¿De dónde surgen las competencias para la educación superior tecnológica?

Surgen del sector productivo (funciones en el ámbito laboral) teniendo como referente directo los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral.



¿Cuáles son las dimensiones de una competencia?

Dimensión cognitiva

Uso de ideas, datos, hechos y teorías para relacionarlos de manera abstracta y, a partir de ellos, construir nueva información.



Dimensión procedimental

Procedimientos, técnicas y estrategias para realizar una tarea.

Dimensión actitudinal

Motivación y disposición positiva hacia la realización de una tarea.



Tener en cuenta:

Las competencias **siempre** deben contener estas tres dimensiones.

PLAN DE ESTUDIOS

Es el documento que implementa el programa de estudios, el cual debe estar de acuerdo con los niveles formativos de los IES/IEST. El plan de estudios se organiza en módulos formativos y unidades didácticas.

¿Cuál es la estructura del plan de estudios?



Tener en cuenta:

Esta es la estructura de un módulo. Los planes de estudios contarán con el número de módulos de acuerdo con la cantidad y organización de las competencias específicas del Catálogo.

Las competencias se desarrollan a través del plan de estudios

I. ¿POR DÓNDE EMPEZAMOS A CONSTRUIR EL PLAN DE ESTUDIOS?

El punto de partida para la elaboración del plan de estudios es el Perfil de Egreso

PERFIL DE EGRESO

Establece las competencias específicas y las competencias de empleabilidad que deben lograr los estudiantes al culminar la formación, por lo que orienta el desarrollo del plan de estudios. Además, define los ámbitos donde se puede desempeñar el egresado.

¿Cuáles son los componentes del Perfil de Egreso?



¿Cómo se logra el Perfil de Egreso?

El Perfil de Egreso se logra a través de la implementación del plan de estudios.

¿Por qué?

Porque los componentes curriculares que desarrolla el plan de estudios, corresponden a las competencias que se encuentran definidas en el perfil de egreso.



COMPONENTES CURRICULARES DEL PLAN DE ESTUDIOS

Contempla el desarrollo de las competencias técnicas o específicas, las competencias para la empleabilidad que se deben llevar a la práctica a través de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.



Competencias Técnicas o Específicas

Competencias propias de una ocupación o profesión necesarias para desempeñarse en una función en el ámbito laboral.



Competencias para la Empleabilidad

Competencias necesarias para desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales. Complementa las competencias técnicas para asegurar una formación integral.



Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo

Actividades prácticas que se desarrollan en un espacio real de trabajo con la finalidad de que se consoliden, integren y complementen las competencias técnicas y para la empleabilidad.

Tener en cuenta:

Las competencias técnicas o específicas están definidas en el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa.

Las competencias para la empleabilidad son seleccionadas por el instituto de acuerdo a su modelo educativo, teniendo en cuenta las mínimas priorizadas por el Minedu.

Recuerda que cada IES/IEST debe conformar equipos de trabajo que lideren y orienten la elaboración de los planes de estudios.

I. COMITÉ DE REVISIÓN CURRICULAR (CRC)

Equipo interno del programa de estudios del IES/IEST, conformado por el jefe de unidad académica y los coordinadores de área académica.



Funciones

- Asegurar la participación de los docentes
- Conducir la revisión, elaboración o actualización del Perfil de Egreso y el plan de estudios
- Redactar la versión final del documento de elaboración o actualización correspondiente

Convocatoria

- Reuniones de acuerdo con el requerimiento de elaboración, actualización y vigencia del programa de estudios

II. COMITÉ CONSULTIVO DEL SECTOR PRODUCTIVO (CCP)

Equipo externo del programa de estudios del IES/IEST, conformado por profesionales expertos del sector productivo vinculados al referido programa.

Funciones

- Orientar al IES/IEST para articular la demanda del sector productivo con la oferta del programa de estudios
- Brindar información sobre los procesos productivos, funciones o desempeño de los trabajadores vinculados a la actividad económica del programa de estudios

Convocatoria

- Son convocados por el IES/IEST de acuerdo con el requerimiento de elaboración, actualización y vigencia del programa de estudios



¿Cómo se logran desarrollar las competencias del plan de estudios?

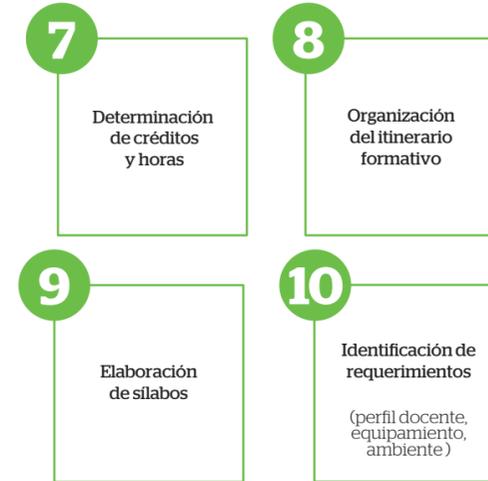
II. ¿CÓMO SEGUIMOS CON LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS?

Luego de contar con el Perfil de Egreso (con las competencias técnicas y de empleabilidad ya formuladas), se consideran dos etapas y 10 pasos para la elaboración de los planes de estudio.

ETAPA 1 Diseño del plan de estudios



ETAPA 2 Organización y recursos del plan de estudios



REVISIÓN Y AJUSTE PERMANENTE

Recuerda que cada institución debe identificar y precisar los requerimientos (recursos) para la implementación de su plan de estudios.



EQUIPAMIENTO: equipos, herramientas, maquinarias y otros elementos que requiera el plan de estudios.



AMBIENTE: infraestructura como aulas pedagógicas, talleres, laboratorios, campo experimental, entre otros.



PERFIL DOCENTE: formación profesional y experiencia laboral vinculada con la unidad didáctica.

www.minedu.gob.pe/superiortecnologica



Pautas en elaboración de planes de estudios de los IES/IEST